

IV- DIPLOMADO EN DERECHO DEL TRABAJO, DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EN DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO

FUNDAMENTACIÓN

El Derecho del Trabajo debe contar con operadores especialmente formados en el área, a fin de que cumpla con su objetivo principal cual es la de tutelar y proteger los derechos de la parte más débil que es la persona trabajadora. Sin embargo, al hacerlo, debe también considerar las unidades productivas, empresas, puesto que sin éstas no existirían fuentes de trabajo, y, por ende, medios de subsistencia de la persona trabajadora y de su grupo familiar.

En ese sentido el Derecho del Trabajo, para el supuesto en que fuera trasgredido, necesita al Derecho Procesal Laboral, el cual se constituye en una herramienta indispensable para que las disposiciones del derecho sustantivo, traducido en nuestro caso en la *Ley N° 213/93 – CÓDIGO DEL TRABAJO*) pueda cristalizarse. Por ende el proceso laboral es determinante para la consecución del fin deseado, en este caso, la observancia de las leyes laborales protectorias del trabajador. De allí la importancia que debe darse al PROCESO LABORAL como derecho autónomo que provee los medios necesarios para obtener la declaración de los derechos laborales y la efectivización de los mismos.

OBJETIVOS DEL DIPLOMADO

Generales:

- Especificar el Derecho del Trabajo y el Derecho Procesal del Trabajo
- Identificar el carácter autónomo del Derecho sustantivo y adjetivo laboral
- Valorar la trascendencia jurídica-social del proceso laboral
- Obtener el desempeño responsable y eficiente del cargo por parte del funcionario/a.

Específicos

- Identificar las características definatorias del Derecho del Trabajo y el Derecho Procesal del Trabajo
- Identificar las instituciones principales del Derecho del Trabajo y el Derecho Procesal del Trabajo
- Diferenciar y caracterizar la aplicación del Derecho del Trabajo y el Derecho Procesal del Trabajo
- Aplicar las normas del Derecho del Trabajo y el Derecho Procesal del Trabajo
- Identificar las buenas prácticas en materia de gestión de despacho

COORDINADOR ACADÉMICO: Abg. Jorge Barboza

MALLA CURRICULAR

Parte General

- Derecho Constitucional
- Derechos Humanos
- Interpretación de la ley y Argumentación jurídica

Partes Especificas

Módulo I: Consideraciones preliminares de la jurisdicción laboral

Fechas: 06 y 07 de noviembre de 2023

Horario: 13.30 a 17.00

- Fundamento y autonomía del Derecho Procesal del Trabajo.
- Antecedentes y origen del Derecho Procesal del Trabajo en el Paraguay.
- Caracteres esenciales del procedimiento laboral.
- Elementos diferenciadores de otros tipos de proceso.
- Análisis y profundización del Art. 256 de la Constitución Nacional.

Módulo II: La Constitución Nacional y los derechos laborales

Fechas: 13 y 14 de noviembre de 2023

Horario: 13.30 a 17.00

- Análisis de los artículos de la Constitución Nacional a la luz de la jurisprudencia constitucional.
- Alcance de la tutela efectiva de derechos constitucionales.
- Competencia de la Corte Suprema de Justicia en contiendas del trabajo.

Módulo III: Fundamentos interpretativos de las normas laborales

Fechas: 27 y 28 de noviembre de 2023

Horario: 13.30 a 17.00

- Principios del Derecho Laboral: a) El Principio Protector; b) El Principio de la Irrenunciabilidad; c) El Principio de Continuidad; d) El Principio de la Primacía de la Realidad; e) El Principio de Razonabilidad; f) El Principio de Buena Fe. g) Otros Principios.
- La Constitucionalización de los Principios del Derecho Laboral. Evolución.
- Hermenéutica Jurídica.
- Elementos constitutivos.
- Distintas clases de interpretación:
- Clasificación subjetiva y objetiva.
- Reglas de interpretación que prevalecen en el Derecho Laboral.
- Aplicación de las normas jurídico-laborales.
- Reglas Generales
- Integración de las normas legales.

Módulo IV: Controversias procesales en juicios laborales

Fechas: 05 y 07 de diciembre de 2023

Horario: 13.30 a 17.00

- Materias de competencia de Juzgados del Trabajo.
- Principios de Concentración, Bilateralidad, Inmediatez, Celeridad, Economía Procesal.
- Ejecución de fallos del Tribunal de Cuentas y Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia por Juzgados Laborales.
- Medida cautelar de reintegro de trabajadoras embarazadas y en período de lactancia. Admisión y diligenciamiento de pruebas.

Módulo V: Mecanismo de valoración de pruebas periciales en el Proceso Laboral

Fechas: 11 y 12 de diciembre de 2023

Horario: 13.30 a 17.00

- Interpretación y análisis de pericias caligráficas.
- Desarrollo práctico de pericias caligráficas.
- Vías de valoración pertinentes en el fuero laboral.

Módulo VI: Aplicación de Convenios OIT en fallos

Fechas: 18 y 19 de diciembre de 2023

Horario: 13.30 a 17.00

- Descripción del mecanismo de ratificación, aplicación y control de las normas internacionales del trabajo.
- Análisis de fallos jurisprudenciales.

Módulo VII: Instituciones incorporadas al Derecho del Trabajo

- Análisis de casos sobre: Mobbing.
- Responsabilidad ante la no inscripción del empleador al trabajador ante el I.P.S.
- Disregard.
- Daños Moral.
- Aplicación de intereses a luz de las indemnizaciones complementarias y compensatorias.

Módulo VIII: Análisis de casos emblemáticos laborales

- Profundización de medios probatorios idóneos.
- Resoluciones judiciales estudiadas de forma analítica.

Módulo IX: Naturaleza de conflictos laborales

- Concepto de conflicto. Introducción a la resolución de conflicto de trabajo.
- Definición y clasificación de conflictos laborales: conceptos y definiciones legislativas
- Objetivo de los procedimientos de resolución de conflictos laborales.
- Notificación de controversias e inicio del procedimiento.
- Conciliación y mediación: conceptos y distinciones entre ambas.
- Conciliación/ mediación voluntaria y obligatoria.
- Conciliación institucional y conciliación ad hoc.
- Procedimientos de conciliación/ mediación. Negociación colectiva a la luz de la C.N.

Módulo X: Desafíos del Derecho Procesal Laboral en el Paraguay.

- Comentarios al estado general de los procesos laborales en el Paraguay.
- Pretensiones de actores sociales.
- Vías de mejora del trámite laboral conforme a los Principios del Derecho Proceso Laboral.